

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REALIZACION



Nº. 371-2002-J-OPD/INS

Forma: 839m
Hora: 8:39am
Reg. Nº

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Octubre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7º del T.U.O. de la Ley Nº 26850 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido, debiendo ser aprobado por el Titular de Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 005-2002-J-OPD/INS de fecha 04 de enero del 2002, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Presupuestal del año 2002;

Que, el artículo 8º del Reglamento de la Ley Nº 26850 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM, establece que las licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas no contenidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa para su inclusión en el mismo;

Que, en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2002 no se incluyó la adquisición de "materiales de laboratorio para análisis del virus influenza" ni la adquisición de "insumos de Laboratorio para análisis del virus Influenza";

Que, mediante Memorándum Nº 872-2002-DG-CNLSP/INS, del Centro Nacional de Laboratorios de Salud Pública, comunica que existe unan transferencia del Ministerio de Salud para la ejecución de dicho gasto;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-USA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la inclusión al Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Instituto de Salud, correspondiente al año 2002, los siguientes procesos de selección:



A. Adquisición de bienes: "Materiales de Laboratorio para análisis del virus Influenza"

Tipo de proceso : Adjudicación Directa Selectiva
Objeto : "Materiales de Laboratorio para análisis del virus Influenza"
CIU : 242922
Síntesis de las Especificaciones : Seleccionar a personas naturales o jurídicas que se encarguen de la provisión de materiales de Laboratorio para el análisis del virus de Influenza.
Tipo de Moneda : Nuevo sol
Valor estimado : S/. 129,889.70 (ciento veintinueve mil ochocientos ochentinueve nuevos soles y 70/100 céntimos)
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Mes de Ejecución : Octubre
Nivel de centralización : Lima



B. Adquisición de Bienes: "Insumos de laboratorio para análisis del virus de Influenza por los próximos dos años";

Tipo de proceso : Adjudicación Directa Selectiva
Objeto : "Insumos de laboratorio para análisis del virus de Influenza por los próximos dos años"
CIU : 242922
Síntesis de las Especificaciones : Seleccionar a personas naturales o jurídicas que se encarguen de la provisión de insumos de Laboratorio para el análisis del virus de Influenza
Tipo de Moneda : Nuevo sol
Valor estimado : S/. 50, 298.12 (cincuenta mil doscientos noventiocho Nuevos Soles y 12/100 céntimos)
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Mes de Ejecución : Octubre
Nivel de centralización : Lima



Artículo 2º.- INFORMAR al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE y a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, la aprobación materia de la presente Resolución.

Artículo 3º.- REMITIR copia de la presente Resolución a los órganos de la Entidad que corresponda.

Artículo 4º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalega
Jefe

Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

433

Lima,

20/10/2002

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO

D.L. Nº 0353-2001-LI-OPD-INS

